



Comunicado



CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR (CDA) Cierre de funcionalidad en HQ-RUNT Comunicado 039- 31 de enero de 2025

Importante: funcionalidad de HQ-RUNT y Desmaterialización operarán únicamente en RUNTPRO

El único sistema disponible para los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) será la nueva plataforma **RUNTPRO**, por esta razón la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. invita a los usuarios de los CDA para que realicen a través de RUNTPRO el trámite de **Revisión Técnico Mecánica**.

Lo anterior quiere decir que, los trámites asociados a la Expedición de la Revisión Técnico Mecánica de los vehículos que realizan los CDA deben realizarse únicamente por la plataforma RUNTPRO.

Si no ha migrado su usuario a RUNTPRO, ingrese aquí para conocer el proceso, ver el vídeo instructivo y acceder a la plataforma RUNTPRO:

<https://www.runt.gov.co/actores/otros-actores/cda>

¡Migra tu usuario porque se aproxima el cierre de HQ-RUNT!

Para aclarar dudas o reportar novedades sobre el proceso de migración de usuarios a la plataforma RUNTPRO, **los CDA contarán con la siguiente sala virtual para recibir asesoría** a cada una de sus inquietudes:

Sala disponible desde el 03 de febrero hasta el 07 de febrero de 2025

Horario: 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

De clic aquí para recibir asesoría o soporte_

Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)